

## PROGRAMA DE INTEGRACIÓN LOCAL DE ACNUR



# HOGAR ES DONDE TÚ ESTÁS

Da el primer paso a tu nuevo hogar  
¡Hablemos juntos de tu futuro!

Llama gratis en todo México:

800 226 8769  
800 283 2718

WhatsApp:  
+52 55 7005 5950

Correo: [integracionmexico@unhcr.org](mailto:integracionmexico@unhcr.org)

También puedes preguntarle a El Jaguar



ConfíaEnElJaguar

<https://help.unhcr.org/mexico>

¡Todos nuestros servicios son gratuitos y confidenciales!



## ¿Quieres construir una vida pacífica en México?



A través del Programa de Integración Local (PIL), el ACNUR, sociedad civil y autoridades mexicanas, te apoyamos reubicándote a una nueva ciudad con más oportunidades donde tú y tu familia podrán construir una vida independiente y más segura.



### BENEFICIOS DEL PROGRAMA

- 1 Transporte terrestre para ti y tu familia a la ciudad asignada.
- 2 Apoyo económico para alimentos de tu viaje.
- 3 Alojamiento por 3 días, mientras encuentras dónde vivir.
- 4 Apoyo económico para necesidades básicas en tu nueva ciudad por un periodo de tiempo.

### TU FAMILIA ES CANDIDATA SI...

- Son refugiados reconocidos o beneficiarios de protección complementaria por la COMAR.
- Cuentan con residencia permanente\* y CURP.
- Al menos un miembro de la familia es mayor de 18 años, con ganas y capacidad de trabajar.



\* Si no cuentas con tu residencia permanente, ACNUR te puede orientar para que la tramites ante el Instituto Nacional de Migración (INM).



### En tu nueva ciudad, ACNUR te orientará para:

- Buscar empleo formal.
- Certificación y capacitación de competencias laborales.
- Encontrar vivienda.
- Acceder a servicios de salud.
- Ingresar a escuelas públicas, técnicas y universidades.
- Certificar estudios primarios, secundarios y revalidación de estudios.
- Acceder a programas sociales, culturales, deportivos y becas.
- Realizar trámites migratorios, y si es necesario con asesoría legal gratuita.

### ES TU RESPONSABILIDAD

- Buscar empleo y vivienda en tu nueva ciudad.
- Echarle ganas y aprovechar las oportunidades y servicios que el programa facilita.
- Cuidar tus documentos y administrar el apoyo económico.

### 3 PASOS PARA APLICAR



1

#### ¡AGENDA TU CITA!

Puedes llamar al ACNUR o a Programa Casa Refugiados (PCR), con quien estés en contacto.

2

#### ACNUR TE ENTREVISTARÁ

Junto contigo, evaluaremos las opciones que el Programa te ofrecería en base a tu perfil y el de tu familia.



Queremos apoyarte de la mejor manera  
Cuéntanos tus intereses, deseos y necesidades para conocer de mejor manera tu caso y el de tu familia.

3

#### ACNUR TE LLAMARÁ

Después de la entrevista, analizaremos contigo si el programa se ajusta a tus requerimientos y te diremos qué ciudad hemos escogido para tu reubicación en base a tu perfil.



## ¿EN QUÉ CIUDADES ESTÁ EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN?



En el norte y centro de México, son varias las ciudades donde tendrás la oportunidad de construir tu nuevo hogar.



## ¡CONSTRUYE TU FUTURO EN MÉXICO!



### CON EMPLEO FORMAL... GANAS MÁS Y APUESTAS AL FUTURO



El empleo formal es protección para ti y tu familia, ya que gozarán de los beneficios de ley, como:



#### SALARIO ESTABLE

Contarás con la tranquilidad de un ingreso económico fijo con el que podrás sostener a tu familia mes con mes y reconstruir tu plan de vida. En ciudades del centro y norte del país existe una mayor oferta de empleo con mejores oportunidades.



¡Recuerda! La decisión sobre tu contratación depende del empleador, así como tus capacidades y conocimientos.



#### SALUD, IMSS

Tú y tu familia tendrán derecho a los servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), como atención médica, seguro de maternidad y ayuda en especie; protección contra accidentes y enfermedades por desempeñar tu trabajo, seguro de invalidez y muerte, pensión, guarderías, entre otras.

**Deberás acercarte a la clínica más cercana a realizar el proceso de inscripción de tu familia.**



#### VIVIENDA, INFONAVIT

A través del Instituto del Fondo nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) se abre la oportunidad de adquirir una vivienda para ti y tu familia. Tu empleador hará una aportación bimestral a tu subcuenta de vivienda, que equivale al 5% de tu salario y que se convierte en un ahorro para ti. Al cumplir con la antigüedad requerida, estos ahorros pueden servirte para conseguir un crédito y comprar una vivienda nueva o usada, construir o reparar tu vivienda, liquidar un crédito hipotecario o mejorar tu pensión al momento de tu retiro.



**Algunos empleos también incluyen vales de despensa, bonos de asistencia o comedor.**

